

Quito, D.M., 17 de febrero del 2017

Señores
Accionistas de la compañía
PLUSTALENT S.A.
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía PLUSTALENT S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la misma, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

1. SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La administración de la compañía ha desplegado un arduo trabajo durante el ejercicio económico del año 2015, a fin de lograr una mayor captación de clientes, resultado de lo cual el movimiento económico se ha incrementado y se ha continuado ofreciendo servicios de calidad para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.

Además en la parte administrativa se han fortalecido los procedimientos internos, con el objetivo de consolidar la generación de servicios ágiles y oportunos a nuestros clientes.

2. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015

Durante el ejercicio económico del año 2015, se han incrementado las ventas y se han ampliado los servicios prestados, tales como capacitaciones, elaboración de reglamentos y capacitaciones, según nos habíamos propuesto al iniciar el año.

Al igual que en año anterior, en la parte contable – financiera y tributaria, la compañía está aplicando la normativa contable contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario interno.

3. Cumplimiento de las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas

Esta administración dio cabal cumplimiento a los objetivos que nos impusimos al constituir la compañía.

Debo informar en este punto que, no se han realizado juntas generales extraordinarias de accionistas, a pesar de lo cual he observado a cabalidad lo dispuesto en el estatuto social de la compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2015

Respecto de este tema, debo informarles que en nuestro segundo año de actividades no se han producido hechos de importancia que hayan incidido en la administración de la compañía, sin embargo, a todos los eventos ocurridos en este año se les ha dado las soluciones adecuadas, a fin de que la compañía siga desarrollando su objeto social sin inconvenientes.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales.

Los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como de las del estado de resultados integral, reflejan fielmente las transacciones económicas que ha realizado la compañía en el año

2015, y se han contabilizado de conformidad a la documentación de respaldo prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y los comprobantes de venta y Documentos complementarios, así como en la Normativa Contable y Societaria establecida por la Superintendencia de Compañías.

El estado de resultados integral, que ha sido entregado a ustedes, junto a los demás estados financieros, en su debida oportunidad, muestra que la compañía ha obtenido una pérdida de USD 11.489,32, a pesar de haberse incrementado las ventas y diversificado los servicios ofertados, lo cual se explica porque aún se requiere aumentar el número de clientes, esperando que en el próximo año 2016 se concrete ese objetivo.

6. Propuesta del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015.

Como se indicó en el punto anterior, en el año 2015 se obtuvo una pérdida, situación que esperamos se revierta en el próximo año con la colaboración de todos los accionistas

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En relación a este requisito, sugiero que al igual que en el año anterior se trabaje en mejorar la estrategia de ventas, a fin de consolidar la posición económica y financiera de la compañía.

Atentamente



GALO ALFREDO BOLAÑOS NÚÑEZ
GERENTE GENERAL
PLUSTALENT S.A.